

Riobamba, 23 de Junio del 2015

Señor.

RICARDO CORAZON LEON ARROYO

GERENTE GENERAL.

CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha la señora LEON ARCOS ANA CRISTINA, ha transferido CIENTO VEINTICINCO (125) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagada en el CIEN por ciento (100%) de su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A., a favor de RAMON GAIBOR PABLO ANDRES.

La citada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la ley se sirva registrar la presente Transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente.


Sra. LEON ARCOS ANA CRISTINA
C.I. 0604326140
CEDENTE


Sr. CASTRO SANTANDER JUAN MANUEL
C.I. 1717429326
CONYUGE - CEDENTE


Sr. PABLO ANDRES RAMON GAIBOR
C.I. 060290073-0
CESIONARIO

Riobamba, 23 de Junio del 2015

Señor.

RICARDO CORAZON LEON ARROYO

GERENTE DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A

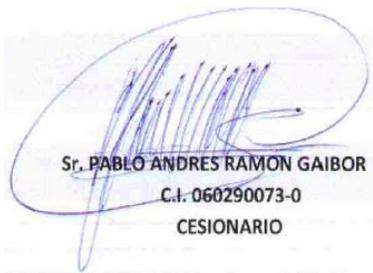
Por medio de la presente yo, RICARDO CORAZON LEON ARROYO, portador de la Cédula de Identidad No. 060152012-5, en mi calidad de GERENTE GENERAL de CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A, de RUC 0691738493001, notifico la siguiente transferencia de acciones realizadas:

CEDENTE		CESIONARIO	
NOMBRE	LEON ARCOS ANA CRISTINA	NOMBRE	PABLO ANDRES RAMON GAIBOR
CEDULA	060432614-0	CEDULA	060290073-0
NUMERO DE ACCIONES	125	NUMERO DE ACCIONES	125
VALOR	\$ 1	VALOR	\$ 1
TOTAL	\$ 125	TOTAL	\$ 125

Atentamente,


Sra. LEON ARCOS ANA CRISTINA
C.I. 0604326140
CEDENTE


Sr. CASTRO SANTANDER JUAN MANUEL
C.I. 1717429326
CONYUGE - CEDENTE


Sr. PABLO ANDRES RAMON GAIBOR
C.I. 060290073-0
CESIONARIO

Riobamba, 23 de Junio del 2015

Señor.

RICARDO CORAZON LEON ARROYO

GERENTE GENERAL.

CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha la señora LEON ARCOS LUIS RICARDO, ha transferido CIENTO VEINTICINCO (125) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagada en el CIEN por ciento (100%) de su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A., a favor de RAMON GAIBOR PABLO ANDRES.

La citada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la ley se sirva registrar la presente Transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente.



Sr. LEON ARCOS LUIS RICARDO
C.I. 0604326132
CEDENTE



Sr. PABLO ANDRES RAMON GAIBOR
C.I. 060290073-0
CESIONARIO

Riobamba, 23 de Junio del 2015

Señor.

RICARDO CORAZON LEON ARROYO

GERENTE DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A

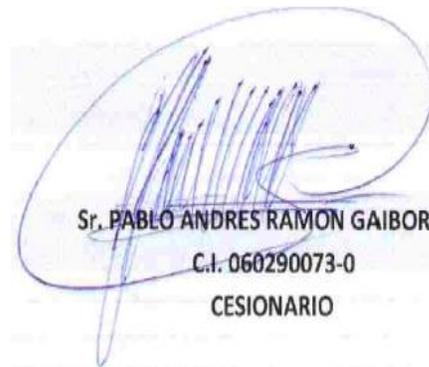
Por medio de la presente yo, RICARDO CORAZON LEON ARROYO, portador de la Cédula de Identidad No. 060152012-5, en mi calidad de GERENTE GENERAL de CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A, de RUC 0691738493001, notifico la siguiente transferencia de acciones realizadas:

CEDENTE		CESIONARIO	
NOMBRE	LEON ARCO LUIS RICADO	NOMBRE	PABLO ANDRES RAMON GAIBOR
CEDULA	060432613-2	CEDULA	060290073-0
NUMERO DE ACCIONES	125	NUMERO DE ACCIONES	125
VALOR	\$ 1	VALOR	\$ 1
TOTAL	\$ 125	TOTAL	\$ 125

Atentamente,



Sr. LEON ARCO LUIS RICARDO
C.I. 0604326132
CEDENTE



Sr. PABLO ANDRES RAMON GAIBOR
C.I. 060290073-0
CESIONARIO

Riobamba, 23 de Junio del 2015

Señor.

RICARDO CORAZON LEON ARROYO

GERENTE GENERAL.

CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha la señora LEON ARROYO CESAR AGUSTO, ha transferido CIENTO VEINTICINCO (125) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagada en el CIEN por ciento (100%) de su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A., a favor de RAMON GAIBOR PABLO ANDRES.

La citada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la ley se sirva registrar la presente Transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente.


Sr. LEON ARROYO CESAR AGUSTO
C.I. 0602431009
CEDENTE


Sr. PABLO ANDRES RAMON GAIBOR
C.I. 060290073-0
CESIONARIO

Riobamba, 23 de Junio del 2015

Señor.

RICARDO CORAZON LEON ARROYO

GERENTE DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A

Por medio de la presente yo, RICARDO CORAZON LEON ARROYO, portador de la Cédula de Identidad No. 060152012-5, en mi calidad de GERENTE GENERAL de CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A, de RUC 0691738493001, notifico la siguiente transferencia de acciones realizadas:

CEDENTE		CESIONARIO	
NOMBRE	LEON ARROYO CESAR AGUSTO	NOMBRE	PABLO ANDRES RAMON GAIBOR
CEDULA	060243100-9	CEDULA	060290073-0
NUMERO DE ACCIONES	125	NUMERO DE ACCIONES	125
VALOR	\$ 1	VALOR	\$ 1
TOTAL	\$ 125	TOTAL	\$ 125

Atentamente,


Sr. LEON ARROYO CESAR AGUSTO
C.I. 0602431009
CEDENTE


Sr. PABLO ANDRES RAMON GAIBOR
C.I. 060290073-0
CESIONARIO

Riobamba, 23 de Junio del 2015

Señor.

RICARDO CORAZON LEON ARROYO

GERENTE GENERAL.

CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha la señora MERINO SAMANIEGO DIEGO JOSE, ha transferido CIENTO VEINTICINCO (125) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagada en el CIEN por ciento (100%) de su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A., a favor de RAMON GAIBOR PABLO ANDRES.

La citada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la ley se sirva registrar la presente Transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente.


Sr. MERINO SAMANIEGO DIEGO JOSE
C.I. 0103847364
CEDENTE


Sra. ARROYO CASTILLO JENNY PATRICIA
C.I. 0603368747
CONYUGE - CEDENTE


Sr. PABLO ANDRES RAMON GAIBOR
C.I. 060290073-0
CESIONARIO

Riobamba, 23 de Junio del 2015

Señor.

RICARDO CORAZON LEON ARROYO

GERENTE DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A

Por medio de la presente yo, RICARDO CORAZON LEON ARROYO, portador de la Cédula de Identidad No. 060152012-5, en mi calidad de GERENTE GENERAL de CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A, de RUC 0691738493001, notifico la siguiente transferencia de acciones realizadas:

CEDENTE		CESIONARIO	
NOMBRE	MERINO SAMANIEGO DIEGO JOSE	NOMBRE	PABLO ANDRES RAMON GAIBOR
CEDULA	010384736-4	CEDULA	060290073-0
NUMERO DE ACCIONES	125	NUMERO DE ACCIONES	125
VALOR	\$ 1	VALOR	\$ 1
TOTAL	\$ 125	TOTAL	\$ 125

Atentamente,


Sr. MERINO SAMANIEGO DIEGO JOSE
C.I. 0103847364
CEDENTE


Sra. ARROYO CASTILLO JENNY PATRICIA
C.I. 0603368747
CONYUGE - CEDENTE


Sr. PABLO ANDRES RAMON GAIBOR
C.I. 060290073-0
CESIONARIO

Riobamba, 23 de Junio del 2015

Señor.

RICARDO CORAZON LEON ARROYO

GERENTE GENERAL.

CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

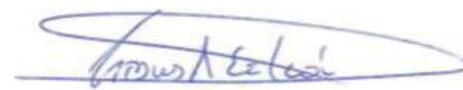
De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha la señora LEON ARROYO RICARDO CORAZON, ha transferido QUINIENTOS (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagada en el VEINTE por ciento (20%) de su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A., a favor de RAMON GAIBOR PABLO ANDRES.

La citada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la ley se sirva registrar la presente Transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente.


Sr. LEON ARROYO RICARDO CORAZON
C.I. 0601520125
CEDENTE


Sra. ANA CATALINA ARCOS ARAUJO
C.I. 0601429640
CONYUGE- CEDENTE


Sr. PABLO ANDRES RAMON GAIBOR
C.I. 060290073-0
CESIONARIO

Riobamba, 23 de Junio del 2015

Señor.

RICARDO CORAZON LEON ARROYO

GERENTE DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A

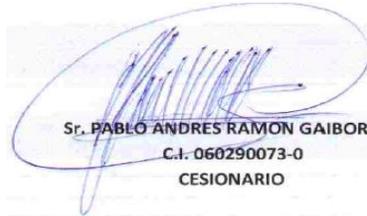
Por medio de la presente yo, RICARDO CORAZON LEON ARROYO, portador de la Cédula de Identidad No. 060152012-5, en mi calidad de GERENTE GENERAL de CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A, de RUC 0691738493001, notifico la siguiente transferencia de acciones realizadas:

CEDENTE		CESIONARIO	
NOMBRE	LEON ARROYO RICARDO CORAZON	NOMBRE	PABLO ANDRES RAMON GAIBOR
CEDULA	060152012-5	CEDULA	060290073-0
NUMERO DE ACCIONES	500	NUMERO DE ACCIONES	500
VALOR	\$ 1	VALOR	\$ 1
TOTAL	\$ 500	TOTAL	\$ 500

Atentamente,


Sr. LEON ARROYO RICARDO CORAZON
C.I. 0601520125
CEDENTE


Sra. ANA CATALINA ARCOS ARAUJO
C.I. 0601429640
CONYUGE- CEDENTE


Sr. PABLO ANDRES RAMON GAIBOR
C.I. 060290073-0
CESIONARIO

Riobamba, 23 de Junio del 2015

Señor.

RICARDO CORAZON LEON ARROYO

GERENTE GENERAL.

CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor LEON ARROYO RICARDO CORAZON, ha transferido CUATROMIL (4000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagada en el OCHENTA por ciento (80%) de su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A., a favor de MONICA GABRIELA BUCHELI ENDARA.

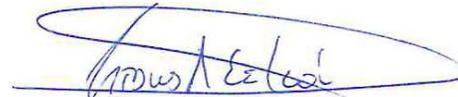
La citada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la ley se sirva registrar la presente Transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente.



Sr. LEON ARROYO RICARDO CORAZON
C.I. 0601520125
CEDENTE



Sra. ANA CATALINA ARCOS ARAUJO
C.I. 0601429640
CONYUGE- CEDENTE



Sra. MONICA GABRIELA BUCHELI ENDARA
C.I. 171448723-6
CESIONARIA

Riobamba, 23 de Junio del 2015

Señor.

RICARDO CORAZON LEON ARROYO

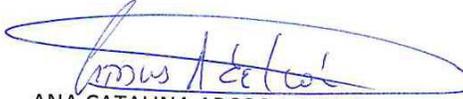
GERENTE DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A.

Por medio de la presente yo, RICARDO CORAZON LEON ARROYO, portador de la Cédula de Identidad No. 060152012-5, en mi calidad de GERENTE GENERAL de CONSTRUCCIONES PETROLERAS VIAL CONSPETROVIAL S.A., de RUC 0691738493001, notifico las siguientes transferencias de acciones realizadas:

CEDENTE		CESIONARIO	
NOMBRE	RICARDO CORAZON LEON ARROYO	NOMBRE	MONICA GABRIELA BUCHELI ENDARA
CEDULA	060152012-5	CEDULA	171448723-6
NUMERO DE ACCIONES	4000	NUMERO DE ACCIONES	4000
VALOR	\$ 1	VALOR	\$ 1
TOTAL	\$ 4000	TOTAL	\$ 4000

Atentamente,


RICARDO CORAZON LEON ARROYO
C.I. 060152012-5
CEDENTE


ANA CATALINA ARCOS ARAUJO
C.I. 0601429640
CONYUGE- CEDENTE


MONICA GABRIELA BUCHELI ENDARA
C.I. 171448723-6
CESIONARIA